

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2023

Doctor:
RAÚL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario de Despacho
Secretaría General
Gobernación del Atlántico
A: <rlacouture@atlantico.gov.co>
y <contratacionreparto@atlantico.gov.co>

Asunto: Aceptación y remisión de Propuesta.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Departamental No. 000021 de 2020 “Por el cual se hacen unas delegaciones en materia de contratación y se dictan otras disposiciones”, me permito enviar a través de este medio, la siguiente propuesta contractual:

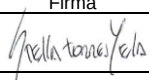
PERSONA NATURAL	JOSE ESTEBAN ROLONG SCHWEIGER C.C 8.644.993 de Sabanalarga A: <esteban.rolong24@gmail.com>
OBJETO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para la recolección y/o producción del material audiovisual, fotográfico y videográfico que se realice con el propósito de garantizar el control y adecuado archivo de las actividades culturales desarrolladas por la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
ACTIVIDADES	1. Apoyar la producción de archivos audiovisuales en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 2. Apoyar el levantamiento de evidencias a través de la toma de registros fotográficos en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 3. Apoyar la captura y edición videográfica en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 4. Efectuar la entrega de los productos audiovisuales, fotográficos y videográficos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la realización de las actividades culturales al Despacho de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 5. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
PLAZO	SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR DE LA PROPUESTA	Los honorarios que se proponen serán de: CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.170.000) incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Además, le comunico que la Propuesta ha sido verificada por la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio, concluyendo que aquella se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato. Así mismo, se deja constancia que ha sido revisada la documentación aportada, evidenciándose que no se encuentra la persona natural incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico

Concepto	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Firma
Proyección	STELLA TORRES YELA	Profesional Especializado	Secretaría de Cultura y Patrimonio	



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
SC-CER627381 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307